

Acta de Visita

Centro	: CP PUNTA ARENAS
Director	: Oscar Vergara
Correo electrónico	: oscar.vergara@gendarmeria.cl
Dirección	:
Región	: Magallanes y Antártica Chilena

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	25/10/2018
2	Fecha Visita Anterior	13/06/2018
3	Hora inicio visita	09:30
4	Hora término visita	12:30
5	Nombre Centro	Sección Juvenil Complejo Penitenciario
6	Dirección	Circunvalación s/n
7	Comuna	Punta Arenas
8	Año Construcción	2003
9	Fono	2202600 - 2202610
10	Fecha de emisión de informe	09/11/2018
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	Rosendo Cerda Suazo
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	Pamela Flores Pinochet

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	Fabián Mella Olivos	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	
14	Silvia Villegas Muñoz	Fundación Esperanza	
15	Marisol Díaz Oyarzún	Corporación Opción	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Xenia Sandoval Fuentes	Corporación Municipal de Educación	
17	Marlys Saldívia Oyarzún	Instituto de Derechos Humanos	
18	Marisol Gómez Gallegos	Oratorio Jacinto Bocco	
19	Jasmina Yercic Barrientos	Universidad de Magallanes	
20	Jaime Obando Ruz	Defensoría Penal	
21	Fabio Jordán Díaz	Corte de Apelaciones	
22			
23			
24			
25			
26			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No hay sobrepoblación (1 interno, 6 plazas).
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	En caso de existir sobrepoblación habilitarían celdas dobles.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	Los criterios de distribución son según edad, género, personalidad de los jóvenes, delitos, etc.

N°	Pregunta	Respuesta
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Actualmente no hay internas, pero si llegara una mujer embarazada o con hijos, se habilitaría una habitación con sus respectivos insumos (los insumos están en una bodega) en la sección de la población femenina.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No ha habido casos, pero en caso necesario se habilitaría un dormitorio y se respetaría su identidad sexual.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No. Sólo hasta 2 años previo a la lactancia.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Espacio amplio. El interno ocupa cómodamente las instalaciones. • El recinto y sus instalaciones están en muy buen estado de conservación.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Sin recomendaciones.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observaciones en la visita anterior.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Un solo joven a cargo de un oficial; 4 funcionarios asignados y 9 civiles.
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	El equipo de intervención funciona en jornada de lunes a viernes de (08:00 a 17:18 horas). Los funcionarios de planta 1 (oficiales) y 2 (suboficiales) trabajan con pautas diarias elaboradas el día anterior. Los turnos de funcionarios se determinan por la Dirección del Recinto. Los funcionarios planta 3 (civiles) tienen turnos de llamada de fin de semana y después de la jornada laboral.
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	No se detectaron falencias. En apreciación de la Comisión la sección funciona bien.
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	• Curso Habilidades Preventivas Parentales/ SENDA/ T.S. coordinadora Equipo Licitado Marcia Flores Erices. Julio 2018. • Curso Detección Temprana/SEND/ T.S. coordinadora Equipo Licitado Marcia Flores Erices. Julio 2018. • Curso Aspectos Centrales de la Calidad en el ámbito de Tratamiento de Drogas/II Versión/T.S. coordinadora Equipo Licitado Marcia Flores Erices. Julio 2018. • Curso Aproximación al Consumo de Sustancias en el Ámbito de Tratamiento de Drogas/SEND/T.O. Yaricel Hernández Álvarez. Julio 2018. • Capacitación SENDA-SENAME Herramientas inclusivas del buen trato y no discriminación con enfoque de diversidad sexual. Agosto 2018. • Curso intervenciones terapéuticas en el ámbito del consumo problemático de drogas/SEND/Ps.

N°	Pregunta	Respuesta
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	<p>Patricio Levicán Santana. Julio 2018. • Capacitación Ley 20.084 realizada el 17 de octubre 2018. • Capacitación prevención del suicidio. Agosto 2018. • Además, se solicitó a la Dirección Regional una capacitación sobre el Manejo de Crisis para el personal uniformado y civil a cargo de la sección juvenil. Las capacitaciones impartidas son pertinentes al buen funcionamiento de la sección.</p> <p>El 04 de octubre del 2018 se llevó a efecto un taller-capacitación en género para los funcionarios de gendarmería, en el cual se abordaron la conceptualización de género, se analizaron inequidades, brechas y barreras del sector, se plantearon algunas propuestas de mejora y se aportó con insumos para la Construcción del Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2018-2030. Dicho taller-capacitación estuvo a cargo de la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género.</p>
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a efecto diversas capacitaciones necesarias para el buen funcionamiento de la sección juvenil. • Se elaboró la nómina de funcionarios que se desempeñan en la Sección Juvenil del Complejo Penitenciario, con especificación de horarios de trabajo y turnos.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente capacitación en manejo de crisis.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Realizar capacitaciones a nivel regional con personal de los organismos con los cuales se relacionan habitualmente. 2. Se recomienda capacitar al personal en manejo de crisis juvenil (pendiente).</p>
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Con respecto a las observaciones del Primer Semestre del 2017: • Se recomienda una capacitación masiva a los funcionarios de Gendarmería, puesto que por los sistemas de turnos de la noche en la sección juvenil, constantemente se están rotando los gendarmes que deben realizar dicha labor y es necesario que todos tengan nociones sobre aspectos fundamentales de la Ley N°20.084: se mantiene pendiente dado que las capacitaciones realizadas en su mayoría solo han participado funcionarios de la Fundación Esperanza y no de los funcionarios de Gendarmería. Aún no la han concretado, la observación está pendiente desde el primer semestre del 2017: posterior a visita semestral se cierra recomendación por cumplimiento de la capacitación comprometida para el mes de octubre. • Solicitar este año con anticipación (inicio de segundo semestre) la inclusión en el plan anual de capacitación, con el fin de que a nivel central pueda tomarse en cuenta su petición: en el segundo y tercer seguimiento trimestral el área técnica compromete que en el mes de octubre se realizaran las coordinaciones oportunas con la encargada regional de</p>

N°

Pregunta

Respuesta

capacitación a fin de que sean considerados el 2018. Aún no la han concretado, la observación está pendiente desde el primer semestre del 2017: a pesar de haber postulado al plan anual de capacitación, no han sido considerados por el Nivel Central. Esta recomendación se mantiene en proceso dado que en seguimiento informan que se solicitó la capacitación a nivel nacional y se está en espera de respuesta. • Realizar la capacitación faltante con SERNAMEG: posterior a visita semestral se cierra recomendación por cumplimiento de certificación por parte del Sernameg. Con respecto a las observaciones del Primer Semestre del 2018: • Es necesario fomentar las capacitaciones del personal, no obstante tienen claros sus roles y funciones. Las capacitaciones son diseñadas y definidas desde Santiago: esta recomendación se mantiene en proceso dado que en última visita de seguimiento se informó que se solicitó una capacitación a nivel nacional y se está en espera de respuesta. • Podría considerarse capacitaciones regionales con personal de los organismos con los que se relacionan: se mantiene en proceso dado que en la última visita de seguimiento señalan que se realizan de forma periódica capacitaciones convocadas por SENDA en la cual participan todos los dispositivos del Convenio SENDA-MINSAL-SENAME-GENCHI, además de las capacitaciones realizadas por Defensoría Penal Pública en materia de la Ley RPA. En seguimiento se solicitó reenviar los correos que llegaron borrosos, para cerrar la recomendación. • Se recomienda capacitar en manejo de crisis juvenil: se mantiene en proceso dado que en la última visita de seguimiento el Director de Gendarmería propone realizar esta capacitación con dupla interna del servicio. • Nombrar a un Jefe de Sección Juvenil y Subrogante, ya que el titular fue trasladado al CDP de Porvenir: Se nombró Jefe de la Sección Juvenil al Sargento Segundo Oscar Wilson Molina Salgado. Pero se mantiene en proceso dado que en la última visita de seguimiento el Director de Gendarmería solicita al Alcalde nombrar un subrogante para la sección Juvenil. • Que la Comisión RPA sea recibida por el Jefe del Establecimiento Penal, dado que en esta visita la comisión fue atendida por el Jefe de Guardia Interna Sr. Luis Suazo López: recomendación cerrada dado que en seguimiento Alcalde titular explico que ese día el Sr. Suazo estaba de Alcalde Subrogante.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación. El espacio se divide en dos plantas. En la planta inferior hay una sala de estar y comedor, cocina, baño y lavadero. En la planta alta se encuentran las respectivas celdas. Las dimensiones se estiman adecuadas, al igual que la salubridad, ventilación y vigilancia. Sin embargo hay problemas de luminosidad estructural y la luz artificial es defectuosa, pues en la cocina no funciona la iluminación.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	La higiene es adecuada en términos generales, pero se observan desperfectos en 2 W.C. de las celdas y en el W.C. del comedor.
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	La sección dispone de agua potable caliente en el baño y luz eléctrica constante.
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	En términos generales sí, pues tiene baño, cama y ropa de cama adecuada, espacios para guardar sus cosas. En la celda el interno tiene televisión abierta y algunos libros. Existe además un pequeño taller donde el interno puede realizar trabajos de artesanías. El mobiliario resulta adecuado.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Al momento de efectuar la visita no se constató que hubiera jóvenes en las condiciones descritas. Sin embargo, los espacios existen, son adecuados y existe el mobiliario y equipamiento necesario para cubrir la necesidad, el que se encuentra guardado en una bodega.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	No hay dependencias exclusivas para sección juvenil. Sin embargo, las que existen para el general de la población penal son adecuadas y cuentan, con el equipamiento necesario desde el punto de vista sanitario. Existen medicamentos, sala de intervención, box médico, salas de hospitalización, de esterilización y atención dental.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Que la sección se encuentra habilitada, con equipamiento adecuado e instalaciones adecuadas. Además, existen dependencias para sección juvenil femenina, a pesar de no haber internas que la integren.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• Falta de mantención de lavadora, secadora. • Falta de mantención a sistema eléctrico. • Falta de verificación de los sistemas de red de agua.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Efectuar control al estado de los equipos de lavadora y secadora, dejando registro de su estado con un cierto grado de periodicidad. Lo anterior de acuerdo a lo comprometido que sea cada 3 meses y se registre en libro de novedades. 2. Mejorar el acceso a periódicos u otros medios de vinculación con el medio libre. 3. Mejorar el equipamiento de taller, idealmente para oficios que permitan una adecuada re-socialización

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ul style="list-style-type: none"> • “Efectuar control al estado de los equipos de lavadora y secadora, dejando registro de su estado con un cierto grado de periodicidad”: En seguimiento el Director Regional modifica la periodicidad de mantención a cada 3 meses. Y deberá registrarse en el Libro de Novedades. Se da por cerrada. Pero en visita semestral se observa nuevamente la recomendación. • “Efectuar control del estado del sistema eléctrico con un cierto grado de periodicidad, efectuando las mantenciones respectivas cuando ellos fallen, dejando registro escrito de aquello”: En seguimiento el Director Regional solicita a Alcaide del Complejo Penitenciario instruir las rondas permanentes y estableciendo la periodicidad. Se mantiene en proceso. • “Revisar y dejar registro del funcionamiento del sistema contra incendio, incluyendo los aspersores al interior de la celda”: En seguimiento el Director Regional solicita a Alcaide del Complejo Penitenciario instruir a Sr. Sanzana que realice un informe sobre cuales están operativos. Se comprometen a enviar informe de operatividad para próximo seguimiento. Se mantiene en proceso. • “Mantener el patio sin elementos corto punzante”: En seguimiento la Jefa Técnica de la Sección Juvenil informa que se realizó la limpieza del patio. Se cierra la recomendación. • “Revisar y dejar registro del funcionamiento del sistema de aguas y alcantarillados, efectuando las mantenciones cuando corresponda”: En seguimiento el Director Regional solicita a Alcaide del Complejo Penitenciario monitorear el funcionamiento de los sistemas, con una constancia, que se señale si se reparó o no. Se comprometen a enviar medio de verificación para próximo seguimiento. Se mantiene en proceso. • “Diseñar un protocolo de revisión periódica de revisión de celdas”: señalan que esta función es parte del proceder diario del Jefe de Sección, quedando registro en el libro de novedades de dicha dependencia. Se mantiene en proceso. • “Habilitar las otras celdas más cercanas a la escalera, ante el posible traslado de un joven del CIP CRC Punta Arenas”: Se encuentran cuatro celdas habilitadas, por lo que se cierra la recomendación.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Existe Plan de Contingencia disponible en oficina del Encargado de Sección. Encargado de Sección Juvenil maneja dicho plan.

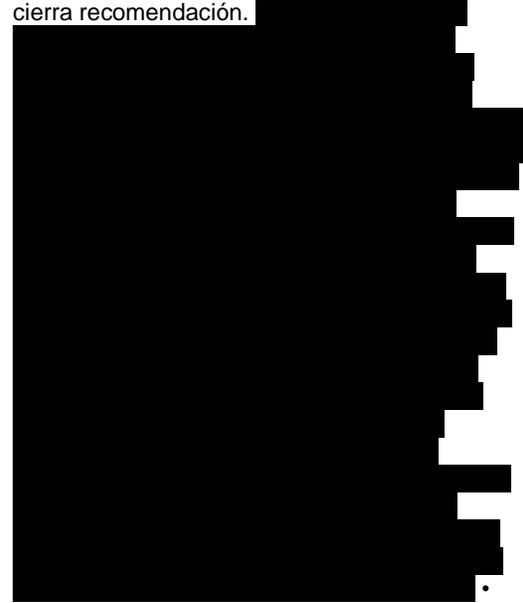
N°	Pregunta	Respuesta
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Sistema de tecnovigilancia en buen estado de funcionamiento, de acuerdo a lo informado en Informe Previo.
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Funcionario indica que estarían operativas. Existen extintores con sus mantenciones al día.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existen 4 vías de escape por el Sector de Guardia Interna, donde se encuentra la Sección Juvenil. Las vías se encuentran operativas y despejadas.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	Sí se han realizado simulacros de emergencia. El último se realizó en septiembre de este año. Funcionario entrevistado no tiene más antecedentes, pero indica que todo lo relacionado con este tema se puede ver con el encargado de la BECI, Cabo Primero Francisco Olivares Villalobos. Sin embargo, no es posible entrevistarse con él pues su actual puesto de trabajo se encuentra en la Dirección Regional.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Sí existen protocolos especiales en caso de jóvenes. Fundación Esperanza ha realizado talleres de capacitación al respecto. El nuevo encargado de la Sección Juvenil ha participado activamente en los talleres.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Tanto el único joven recluso en Sección Juvenil como los profesionales de Fundación Esperanza, destacan que existe finalmente un Encargado de la Sección Juvenil, que tiene además interés en aprender sobre el tema.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se reiteran las recomendaciones pendientes,
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	• “Todos los planes y protocolos deben ser conocidos por todos los funcionarios, no es posible que la respuesta sea que los documentos sólo sean conocidos y manejados por la Fundación Esperanza. Se recomienda mantener en un fichero de público conocimiento con los planes de emergencia, de contingencia y los protocolos”: Funcionario entrevistado señala que hubo charla a los funcionarios sobre el Plan de Contingencia. Desconoce si existe un documento de “acuse recibo” por escrito. Esta

N°

Pregunta

Respuesta

observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Se debe realizar protocolo de actuación adolescente y socializarlo”: de acuerdo a compromiso el Manual de Funcionamiento de Sección Juvenil y otras recomendaciones se encuentran disponibles, debidamente archivados, en oficina del Encargado de la Sección Juvenil. Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación.



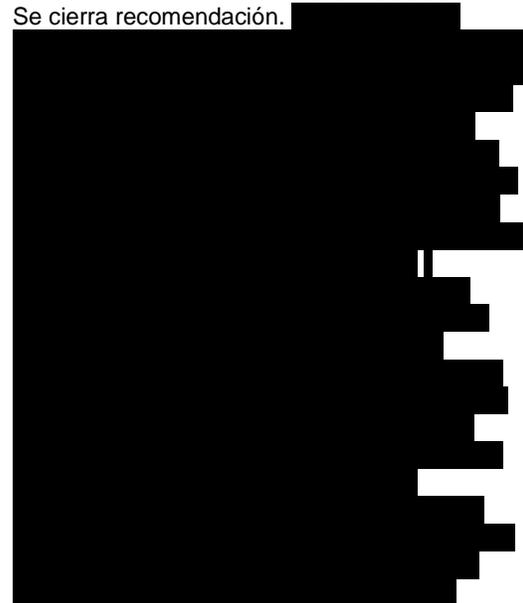
•
“Habilitar de forma adecuada una celda más, el siguiente recluso llega en un mes más”: Hay 5 celdas habilitadas. Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación. • “Se debe eliminar los cables que se encuentran en el techo de la pieza del interno”: Sin cables sueltos en el techo dormitorio del interno. Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación. • “Se debe poner tapa a interruptor de caja de luz en la pieza del interno”: Tapa interruptor luz pieza interno reparada. Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación. • “Se solicita por vía oficio Investigación de Sumario por la intoxicación provocada por el interno por haber ingerido Acido en el mes de marzo de este año en transcurso”: En Minuta N°178, de 17 de octubre de 2018, Jefe de Régimen Interno informa a Jefe de Unidad Penal de situación acaecida en julio del año 2017 respecto de interno juvenil (¿consumo de ácido?). Allí se informa que no se efectuó ningún “parte informativo”, atendida las circunstancias relatadas en la misma minuta; por tanto, no habría habido ningún tipo de investigación administrativa. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Se debe realizar la mantención a las demarcaciones de emergencia del espacio

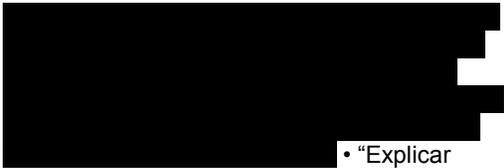
N°

Pregunta

Respuesta

donde habita el joven, las cuales se encuentran borradas”: Se sigue encerando con cera roja, por lo tanto, la demarcación de color blanco es visible, pero se encuentra manchada con cera roja. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Informen sobre el simulacro de emergencia realizado el primer semestre”: la recomendación se cerró en seguimiento cuatrimestral por cumplimiento. • “Que los funcionarios de gendarmería tengan conocimiento del Plan de emergencia”: Funcionario entrevistado señala que hubo charla a los funcionarios sobre el Plan de Contingencia. Desconoce si existe un documento de “acuse recibo” por escrito. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Que se acredite la capacitación a los funcionarios por la brigada de incendio”: Funcionario entrevistado desconoce si ha habido capacitación para funcionarios de la BECI. Recuerda que viajaron a Santiago, pero no tiene medios de verificación disponibles al momento de la entrevista. • “Que se destape la vía de evacuación de la sección juvenil”: Se verifica que la vía de evacuación de la Sección Juvenil está expedita. Esta observación fue resuelta. Se cierra recomendación. • “Que se destape el rociador de la sesión juvenil que se encuentra tapado: recomendación pendiente aún no se realiza”: La reparación de los rociadores, al formar parte de todo sistema de detección y control de incendio, sigue pendiente de licitación. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Que el Plan de emergencia se encuentre físicamente disponible en la sección juvenil”: Hay disponible Plan de Contingencia 2018 en oficina del encargado de la Sección Juvenil. Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación.



N°	Pregunta	Respuesta
		 <ul style="list-style-type: none"> • “Explicar porque la red húmeda de la sección juvenil se encuentra tapada”: Se informa que ya no se encuentra tapada la red húmeda de la sección. Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	El joven lleva aproximadamente 4 meses, sin mayores dificultades. En caso de existir, el comité de disciplina considera al jefe de unidad, jefe interno, encargado de sección juvenil y un representante de la Fundación Esperanza.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe un registro computacional estadístico, que corresponde a toda la población penal (no hay otro registro distinto con los jóvenes que ingresan a la sección juvenil).
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	No aplica en este periodo.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	No aplica.
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	No aplica.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	No.

N°	Pregunta	Respuesta
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No.
Convivencia		
	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	No.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	En caso que fuera así, es el personal de la Fundación Esperanza quien realiza la primera entrevista de contención, para prolongar o evitar mayores conflictos, en conjunto con la guardia interna.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	No aplica.
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No.
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica.
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	No.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Está a la vista el protocolo de discriminación.
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	• La escasa población en la sección juvenil, permite evitar conflictos de mayor proporción. Y

N°	Pregunta	Respuesta
		el joven, por otra parte, no presenta problemas de relaciones humanas con los funcionarios, en su habitualidad, de acuerdo a lo que manifiesta el encargado de la sección juvenil. • Se contaba con la presencia del encargado titular de la sección juvenil, quien otorgó la información descrita.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>• La sección juvenil se denotaba desaseada y aún con debilidades de infraestructura (faltan luces, problemas con el inodoro del baño, entre otros).</p> <p>1. Se requiere contar con el perfil del encargado de la sección juvenil, con el fin de poder conocer sus funciones y roles al interior de esta sección, para comprender la delimitación, con otros funcionarios de la Unidad. 2. Durante la visita a la sección juvenil, el joven señala un episodio de agresión psicológica hacia él. Sin embargo, se niega a describir la persona o nombre del funcionario que lo menoscabó. Se debe tener presente dicha denuncia, e indagar cualquier tipo de reclamo en la sección, que pudiera estar vulnerando los derechos del joven.</p>
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>• “El protocolo de discriminación debe ser modificado, puesto que no señala procedimientos concretos, en relación a las acciones a seguir, si es que se genera una situación de discriminación hacia el joven (con pares o Funcionario). Se requiere mayor información, respecto a las acciones y el orden, en que se ejecutarán”: se mantiene abierta desde el segundo semestre del 2017. • “Que se informe sobre las sanciones disciplinarias frente a consumo de ácido durante el mes de marzo”: Se solicitó un informe sobre las sanciones disciplinarias, por conocimiento de consumo de ácido del joven que se encontraba en ese periodo en la sección juvenil. No obstante, no hubo pronunciación al respecto. Se mantiene abierta.</p>
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si

N°	Pregunta	Si/No
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	No
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	No
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, existe libro de registro con firma del joven, existe también el registro en ficha personal de salud y tarjeta con registro de medicamentos.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	Se trabaja con Cesfam 18 de Septiembre, dependiendo de la patología, existen 8 cupos mensuales asignados para los módulos, de los cuales, la sección juvenil tiene prioridad; respecto a la atención secundaria y terciaria, existe convenio con servicio de salud para derivación inmediata a especialistas, siendo todos los exámenes y atenciones gratuitas. Por convenio con Fundación Esperanza se cuenta con psiquiatra, en caso de urgencia se deriva a Hospital Clínico para constatar lesiones y luego se contacta a psiquiatra tratante.
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Cuando es una descompensación controlada se solicita presencia inmediata del psiquiatra tratante. Existe psiquiatra de llamado las 24 hrs. del día ante cualquier eventualidad o descompensación.
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Existe buena comunicación aunque los distintos dispositivos de intervención trabajan de manera independiente. Específicamente ante descompensaciones, el primer equipo en intervenir es la enfermería, ellos disponen de protocolos para la atención, luego de ello, informan a equipo tratante de Fundación Esperanza. El traspaso de información es restringido debido a la confidencialidad del paciente.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	Se encuentran los diagnósticos en la ficha del interno, psiquiatra extiende receta, Fundación Esperanza retira los medicamentos en Hospital Clínico los que luego son entregados a personal de salud de gendarmería, todo lo anterior queda registrado en acta.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	De acuerdo a lo descrito por el Enfermero no hay evaluación psicológica al ingreso.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	28-08-2018 Control maxilo facial Hospital Clínico. 25-09-2018 Examen de laboratorio CESFAM Dr. Juan Damianovic. 19-10-2018 Examen de rayos Hospital Clínico.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	11/06/18 Hora otorrino Hospital Clínico.
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	En el mes de marzo se realizó constatación de lesiones por heridas realizadas por el joven mientras dormía, usuario decía que había sido atacado por los marcianos, sin embargo todo pareció ser efecto de las drogas (ácidos) ingeridos por el joven durante la noche.
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	No.
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No ha habido intentos de suicidio.
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	De acuerdo a lo que informa el Enfermero no existe protocolo, lo cual se contradice con lo informado el 13-07-2018.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	No ha habido fallecimientos.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Se deben realizar cuando es necesario, sin embargo, el interno no padece de ninguna enfermedad asociada al GES.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	Joven se encuentra en control permanente con psiquiatra, por contrato definido y horas semanales estables.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha logrado controlar la obesidad del interno, así también se han incentivado los hábitos de limpieza del mismo.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a lo señalado por el enfermero, el ingreso de los jóvenes desde los centros de internación SENAME, da cuenta de una sobremedicación farmacológica y sin hábitos de aseo.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. La información respecto del protocolo de suicidio es contradictoria respecto de las visitas anteriores. Luego de conversar con psicóloga encargada de la unidad manifiesta que sí existe un protocolo de suicidio el cual se encuentra en un archivador en la Enfermería. En relación a lo anterior se recomienda socializar protocolos de

N°	Pregunta	Si/No
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>suicidio entre profesionales de la Fundación Esperanza y Enfermeros de la Unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Podría considerarse como parte de la coordinación (Unidad de salud - equipo de intervención), un calendario de llamadas con el Psicólogo de la sección juvenil, para casos de intervención de urgencia, como complemento técnico. Y de esta forma, poder sostener una coordinación eficiente y eficaz, en casos de situaciones o eventualidades que se enmarcan dentro del ámbito de la salud mental (que no están consideradas en el Protocolo de Intervención en Crisis e Intentos de suicidio, puesto que son de menor riesgo. Ejemplo: descompensación conductual, con claros signos de agresividad y/o descontrol de impulsos)”: se mantiene en proceso dado que en seguimiento se comprometieron a enviar las bases de licitación al Seremi para que sean analizadas. • • “De acuerdo a la imposibilidad de hospitalización de un paciente psiquiátrico de la sección juvenil en la UFHI del recinto penitenciario (en caso de no poder quedarse internado en la Unidad de Psiquiatría del Hospital Clínico) se requiere Oficializar al Servicio de Salud, con el fin de que “esta entidad pueda argumentar técnica y administrativamente la imposibilidad de poder ingresar a un joven de la sección juvenil a la UFHI del recinto penitenciario, cuando el Hospital Clínico carece de camas u otras complejidades que impiden mantener al paciente en la unidad hospitalaria, y debido al riesgo vital que presenta, necesita de la internación en una Unidad Psiquiátrica Especializada como la UFHI, y no mantener al joven en la Unidad de Enfermería de Gendarmería que no cumple con los estándares de especialidad, ni calidad de la atención, frente a casos psiquiátricos en riesgo vital”. Y en el caso de no existir la posibilidad de ingreso de un joven de la sección juvenil a la UFHI, plantear una solución formal, que responda a un requerimiento psiquiátrico acorde a la necesidad de abordar adecuadamente la atención en salud mental, en casos de riesgo vital, para jóvenes ingresados a la sección juvenil del CCP”: se mantiene en proceso. • • “Solicitar la contratación de un paramédico de forma presencial en el recinto en caso de urgencias durante la noche”: en seguimiento cuatrimestral se cierra la recomendación por imposibilidad de resolución • • “Contar con el Protocolo de Suicidios a la vista en enfermería”: señalan que en Enfermería mantiene el protocolo en archivador de nombre “Sección Juvenil”. En seguimiento se acuerda que se colocara una Plaqueta a la vista con el Protocolo de Suicidios. Se mantiene en proceso la recomendación. Se observó desconocimiento respecto del protocolo de suicidio por parte del enfermero en comparación al enfermero

N°	Pregunta	Si/No
		entrevistado en la visita anterior • “Que se informe sobre qué acciones se tomaron para investigar como obtuvo el ácido”: cual señalan que debido a que no se encontró al juvenil consumiendo dicha sustancia, no fue posible generar un parte, por lo que no aplica la realización de una investigación sumaria. Dicha información se obtuvo del mismo joven. En seguimiento Director Regional solicita al Área Técnica y Jefe Interno que imitan un informe señalando los hechos, considerando que se señala que consumió Acido. Establece un plazo de 5 días hábiles. Se mantiene en proceso.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	En la actualidad existe en la sección solo un interno juvenil, quien se encuentra matriculado en el Establecimiento Educacional Penitenciario (colegio andino), cursando 1° ciclo de Enseñanza Media.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Si existe educación formal y se encuentra a cargo del Establecimiento Educacional Penitenciario (colegio andino). El funcionamiento consiste en realización de clases los días lunes, martes, miércoles y viernes. Se imparten cuatro asignaturas; lenguaje, matemáticas, ciencias e historia, correspondientes a 1° ciclo de Enseñanza Media (equivalente a 1 y 2 año de enseñanza media). La modalidad de las clases consiste en que dos horas pedagógicas está el joven a cargo del colegio andino y otras dos horas a cargo de la psicopedagoga, quien desempeñaría su labor con el apoyo del colegio Andino, consistente recibir la planificación respectiva e insumos para realizar las clases. Ver observaciones.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	Se imparte 1° ciclo de Enseñanza Media (equivalente a 1 y 2 año de enseñanza media).

N°	Pregunta	Respuesta
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	Solo existe un joven interno.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Al momento de la visita no correspondía según horario que se impartan clases de educación formal. La rutina consistía en talleres de talabartería, lo cual fue observado por la comisionada, llevándose a cabo dicho taller con normalidad.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	El espacio físico se encontraba en condiciones de espacio y limpieza adecuados.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	Solo existe un joven interno, quien posee octavo básico cursado.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	No se detecta lo señalado al interior de la sección.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	No existen adolescentes egresados de cuarto medio.
9	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No existe implementación de programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual. Sin embargo, como manera de suplir la ausencia de los programas indicados, se coordinó una charla sobre educación sexual para llevarse a cabo el día 26 de octubre, la cual estaría a cargo de la encargada de salud de GENCHI, y de la enfermera encargada del programa de VIH de la Seremía de Salud.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Describalos.	Talleres ofrecidos por Fundación Esperanza: 1.- Ergoterapia: Consiste en terapias basadas en actividad física o manual, para desarrollar habilidades cognitivas y motoras como medio de readaptación social. Este taller es llevado a cabo por la terapeuta ocupacional, se observaron constancias de la profesional de estos talleres y tenían como objetivo; tratar la tolerancia a la frustración y tener continuidad de propósito. Ejemplo: trabajos de mosaico; 2.- Pintura en tela con acrílico: Es este caso se

N°	Pregunta	Respuesta
		realiza con pincel, por ser una técnica en la cual recién el interno se está instruyendo. 3.- Educación física: Diferentes ejercicios físicos, los cuales pueden ser desarrollados en el patio de la sección, y 4.- Talabartería: Confección y diseño de objetos en cuero, por ejemplo monederos.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	Los profesionales dependientes de Fundación Esperanza.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	No hay criterio, actualmente existe solo un joven en la sección.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	El único criterio actual es que el joven adhiera al taller respectivo, es decir, que mantenga un interés en desarrollarlo a lo largo del tiempo.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Solo existe un joven interno.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	El taller de aerografía generalmente tiene más adherencia, puesto que es más dúctil y permite ejecutarse utilizando diversas técnicas, siendo más libre su desarrollo, además fomenta la creatividad.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Si tuviese que nombrar alguno, debería señalarse talabartería, ya que éste taller involucra mayor prolijidad en la ejecución, y por ende, mayor disciplina y continuidad de propósito
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	No existen dificultades prácticas o presupuestarias.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Actualmente no se ofrecen capacitaciones de ningún tipo. Se señala al respecto que existe solo un joven en la sección, quien tiene como prioridad terminar su proceso educativo formal.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Ver respuesta N° 19.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Ver respuesta N° 19.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Ver respuesta N° 19.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	Ver respuesta N° 19.

N°	Pregunta	Respuesta
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Ver respuesta N° 19.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ver respuesta N° 19.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ver respuesta N° 19.
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	Ver respuesta N° 19.
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	Ver respuesta N° 19.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Es importante señalar que una dificultad práctica y recurrente en torno a la ejecución de capacitaciones es que no podrían llevarse a cabo a través del SENCE, si los alumnos son menos de 10. Existen alternativas a lo supradicho que no siempre son viables, por ejemplo que el joven se incorpore a una capacitación que se esté llevando a cabo en la sección adulta o bien que pueda desarrollarse en el medio libre, si es que se cumplen los requisitos respectivos.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No hay estadística alguna que indique que esto haya sucedido.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No existen jóvenes que se encuentren en la situación descrita.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Actividades de acondicionamiento físico, o juegos de mesa. También existen instancias de convivencia con el equipo de Fundación Esperanza, como por ejemplo celebración de fiestas patrias.

N°	Pregunta	Respuesta
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se observa el único plan de intervención existente y se advierte, según información proporcionada con Fundación Esperanza, que existen problemas con la ejecución de las clases de educación formal.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	Se observa su sala de estar y equipamiento, además del amplio patio del que disponen, y se consideran espacios idóneos.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Si bien la rutina diaria del joven fue observada por la comisionada, no se puede describir con exactitud, ya que ésta solo se provee si es solicitada por oficio. Se recomienda que para la próxima visita, la CISC la solicite de forma previa.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Los espacios de biblioteca no son utilizados por el joven interno. Se justifica esta circunstancia en el sentido de que el joven tiene ya bastantes actividades incorporadas en su rutina diaria, y que él no ha demostrado interés en acudir a la biblioteca.
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Si bien existe coordinación formal (hay reuniones programadas). Se ha observado que en la práctica ésta no se ha llevado a cabo de la manera deseada. En el ámbito educativo; nos comunican que las clases del joven se han visto reiteradamente suspendidas, de lo cual Fundación Esperanza no tiene conocimiento si no que a través de los dichos del joven. Por otro lado, y en relación a la falta de coordinación, no se ha cumplido con el acuerdo consistente en que el Colegio Andino iba a proveer a la psicopedagoga de Fundación Esperanza la planificación de las clases y el material para llevarlas a cabo (las dos horas pedagógicas de apoyo). Para efectos de atenuar las consecuencias negativas aparejadas a la falta de coordinación, se estableció (hace aproximadamente un mes) una reunión cada 15 días entre profesores y psicopedagoga, sin embargo a la fecha de la visita no se observan cambios reales. Se observa que el día 22 de octubre, directora de Fundación Esperanza envía un email a la Jefa técnica sobre la situación y la necesidad de subsanarla.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No se observan cambios en relación a la visita anterior, sin embargo podría considerarse como favorable el nombramiento de don Oscar Molina como encargado de la sección, lo cual nos comenta tiene muy buen trato con el joven interno.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	• La implementación de la charla de educación sexual señalada en la respuesta N°10.

N°	Pregunta	Respuesta
10	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión reiterada de clases y falta de coordinación encaminada a que la psicopedagoga pueda desempeñar de manera idónea su rol de apoyo. Lo anterior, puede provocar que no se logren los conocimientos básicos en el nivel que se encuentra cursando el joven interno y se le creen falsas expectativas de su formación educativa.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Se debe dar cuenta del desarrollo y avance por parte del joven interno en la planificación de educación formal. De esta manera debe velarse, en lo posible, que la educación recibida por él se refleje en un real conocimiento de las materias que integran el plan de estudios (que al menos sean pasadas con regularidad) y no sea solo un cumplimiento formal de aquello. 2. Se debe tener un catastro de las clases que no han podido realizarse. 3. En cuanto a la observación que consta en acta de seguimiento, se informa formalmente (correo electrónico emanado de SENCE) de que no es posible realizar capacitaciones con menos de 10 alumnos. Solo queda alternativas como integrar a los jóvenes en los planes de capacitación de la población adulta, o bien, realizarla en el medio libre (programa Más Capaz), si se cumplen los requisitos respectivos. No se informa a comisionada otras vías de capacitación.</p>
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ul style="list-style-type: none"> • “Potenciar refuerzos y repases de todos los contenidos que van ser evaluados en la PSU, sabiendo que el interno manifestó interés en rendir la PSU, no basta con guías”: señalan que No aplica, ya que dicha recomendación se enfoca para la situación educacional del juvenil que estaba anteriormente en la Sección, sin embargo, el usuario que está actualmente, está nivelando el primer ciclo de enseñanza media. Se cierra recomendación en seguimiento cuatrimestral. • “Que se logren impartir clases de educación sexual por especialistas”: señalan que existe coordinación con la encargada de esta materia de la Seremía de Salud, siendo ella, junto a la encargada regional de salud de gendarmería de Chile quienes realizan las charlas de educación sexual. En seguimiento se comprometen a definir fecha. Se observó coordinación para llevar a cabo charla de educación sexual. Se espera verificar su ejecución en la próxima visita. Si se quisiera integrar un plan permanente en este sentido (programa del Ministerio de Educación), debe ser a través de la institución de educación formal, independiente de las gestiones que pueda realizar Fundación Esperanza. • “Se solicitan planes de reinserción laboral”: señalan que no se generan planes de reinserción laboral, debido a que el usuario se encuentra nivelando sus estudios medios, dando prioridad a aquello. Se cierra recomendación en seguimiento cuatrimestral. • “Se solicita por vía

N°

Pregunta

Respuesta

oficio copia del Plan de Intervención Individual vigente”: señalan que no aplica, debido a que el Plan de Intervención Individual se encuentra en proceso de elaboración para ser remitido al tribunal de garantía y esperar su aprobación. Lo anterior debido al nuevo ingreso existente en la sección juvenil. En seguimiento se informa que se está en espera de que se apruebe el Plan de Intervención, cuando esté listo se enviara. Se mantienen en proceso. • “Se solicita por vía oficio una copia del horario semanal de las rutinas diarias del interno”: En seguimiento se comprometen a enviar la rutina diaria de interno. Se mantiene en proceso. • “Que se informe porque negaron entregar la rutina diaria del joven a la comisionada”: En seguimiento se acuerda que durante las visitas se deben facilitar la información a la Comisión. Se cierra la recomendación. • “Suscribir convenios con otras instituciones que realicen talleres o capacitaciones, con el objeto de no generar esta dependencia de exclusividad con el SENCE”: señalan que en este sentido se dificulta el poder generar convenios con otras instituciones de capacitación, debido a la baja cantidad de participantes que existirían, un solo juvenil, solicitando dichas instituciones, un número mínimo de 10 a 15 usuarios. En seguimiento se acuerda que enviaran los correos informando la respuesta del Sence. Se mantiene en proceso. • “Que se inicie una coordinación real y efectiva entre la Fundación Esperanza y el equipo del SENCE para que las capacitaciones se realicen tanto en el primer semestre como en el segundo semestre, comprendiendo así que son imprescindibles para la realización de forma correcta del Plan de Intervención Individual”: señalan que el hecho de mantener solo un Interno Juvenil dificulta el establecer convenio con el Servicio mencionado, dado que al igual que otras Instituciones privilegian grupos de 10 a 15 personas dado el despliegue de recursos humanos como económicos que significa llevar a cabo una capacitación. De todos modos, se envió correo electrónico a la Directora del SENCE dando cuenta de la situación a objeto de conocer formalmente la respuesta. En seguimiento se acuerda que enviaran los correos informando la respuesta del Sence. Se mantiene en proceso. • “Debe realizarse aunque exista un solo adolescente interno capacitaciones en conjunto con el SENCE”: señalan que Si bien se han realizado las coordinaciones, no es posible generar. No obstante, cada año con la autorización del Tribunal y según interés del Interno se les incorpora en las Capacitaciones que dicha entidad realiza en población adulta. En seguimiento se acuerda que enviaran los correos informando la respuesta del Sence. Se mantiene en proceso.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema de alimentación es de muy buen funcionamiento. Los alimentos se elaboran en la cocina que prepara los alimentos para los funcionarios, a cargo de internos del CCP, quienes tienen una capacitación en su labor. Luego de la cuenta de distribuye el desayuno a eso de las 8:30 horas; luego a partir de las 12:00 horas el almuerzo, 1640 horas la cena y colación consistente en pan con un agregado, leche o cereales, dependiendo.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Efectivamente hay minuta aprobada por nutricionista para el mes calendario.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No incluye el detalle del aporte calórico.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	En el registro de novedades el encargado de la sección juvenil se deja constancia de la entrega de alimentos y el responsable.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	4 raciones más colación extra (cereal, yogurt, etc.).
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Si bien no han tenido casos de veganos o similares, en el evento de tener una diete especial no existiría problema, puesto que estas situaciones se informarían inmediatamente a la nutricionista quién dispondría de las medidas.
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	El casino del personal es de muy buena calidad en sus instalaciones. La entrega se hace en la sección juvenil en el comedor, que es el lugar común para diversas actividades, el cual no tiene mayores deficiencias que observar.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se realiza con completa dignidad y calidad higiénica.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	• Los alimentos son los mismos de los funcionarios, más una colación extra.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	• “Se recomienda contar con un manipulador de alimentos. Esto debido a que, según las propias sugerencias de funcionarios, quienes elaboran las comidas son internos y no todos cuentan con las mismas habilidades. Por lo anterior se necesita alguien que organice las labores ante ciertas dificultades”: en proceso dado que en seguimiento se informa que el Servicio de Salud realizará visita a fin de orientar sobre el correcto funcionamiento. • “Arreglos de extractor de aire comprometido para semana posterior a la visita”: en proceso dado que en seguimiento se comprometieron a emitir un informe de mantención en relación a los arreglos realizados.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	<p>La entrega de este servicio se origina de un convenio entre Fundación Esperanza y Gendarmería de Chile, el cual tiene como vigencia hasta 31 Diciembre de 2018, puesto que la licitación del Programa es anual. En cuanto a la intervención con el joven interno en la Sección Juvenil se utiliza el Modelo Transteórico de cambio para conductas adictivas, donde a través de intervenciones se busca motivar al adolescente para que este reconozca sus propias habilidades o herramientas; además, se aplica el Modelo Riesgo, Necesidad y Responsabilidad (RNR) en el cual, por medio de una intervención genérica, se trabaja factores criminógenos y consumo de drogas. Además de la Entrevista motivacional. Por otro lado, se realizan talleres e intervenciones individuales con planificación anual, los cuales puede ser flexibilizados según las necesidades y motivaciones del adolescente. Es decir, la planificación de los talleres individuales están relacionados con los Factores Dinámicos en coherencia con el Plan de Intervención. Estos Factores dinámicos se encuentran especificados en el instrumento denominado "Manual Facilitador, Programa de intervención Psicosocial Especializado en Factores de riesgo Dinámico". El equipo cuenta con un total de 10 profesionales a cargo de la intervención de jóvenes de la sección juvenil. Estos son: • Marcia Flores Erices, Asistente Social, 44 horas, cumple funciones como Coordinadora, realiza intervención individual y grupal (en caso de que haya más población interna), y es el nexo entre Fundación Esperanza y Gendarmería de Chile. • Patricio Levican Santana, Psicólogo, 44 horas, realiza intervención individual y grupal (en caso de que haya más población interna). • Yaricel Hernández Alvarez, Terapeuta Ocupacional, 22 horas, realiza intervención individual y grupal (en caso de que haya más población interna), Tallerista de Ergoterapia. • Carolina Geldum Pinochet, Psicopedagoga, 22 horas, realiza trabajos relacionados a estimulación cognitiva, atención, concentración, comprensión lectora y desarrollo cognitivo, Reforzamiento Educativo. • Fabián Muñoz Olate, Profesor de Educación Física, 6 horas, actividades relacionadas al acondicionamiento físico y ejecución de deportes. • Ana María Ulloa Ojeda, Artesana, 04 horas, Tallerista de Talabartería. • Patricio Nahuelquín Sánchez, Tallerista, 07 horas, desarrolla los talleres de aerografía y Orfebrería. • Yanet Gutiérrez Osorio, Secretaria, 22 horas, realiza labores administrativas. • Víctor Ruiz Burdiles, Médico Psiquiatra, 5 horas, asesoramiento médico y control de tratamiento</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	<p>¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?</p>	<p>farmacológico. • Pamela Flores Pinochet, Psicóloga, Jefe Técnico de Gendarmería de Chile. En la actualidad, el equipo se encuentra realizando el taller N° 6 denominado “conociendo más acerca de mí mismo”, donde el adolescente ha mostrado disposición para el trabajo y se han considerado avances en la intervención debido a que existe se ha conformado una buena alianza terapéutica. Los encargados de ejecutar estos talleres serían el Psicólogo del Programa y la Terapeuta Ocupacional. Se verifica en instrumento “Carpeta Personal del Adolescente” donde se evidencia lo siguiente: (Los Talleres se encuentran en el Manual de Intervención en Motivación para el Cambio) 10/07/2018 Dupla Psicosocial, “Entrevista Psicosocial” Parte 1 17/07/2018 Dupla Psicosocial, “Entrevista Psicosocial” Parte 2 18/07/2018 Dupla Psicoocupacional, “Inicio Taller Motivacional” Parte 1 25/07/2018 Dupla Psicoocupacional, “Inicio Taller Motivacional” Parte 2 Paralelo a estos talleres se realizan los talleres motivacionales planificados para 12 sesiones. En la actualidad se encuentran desarrollando el taller N° 10, quedando 2 sesiones, las cuales se realizarán la próxima semana. 01/08/2018 Dupla Psicoocupacional, “Entrevista Motivacional” parte 1 20/08/2018 Dupla Psicoocupacional, “Entrevista Motivacional” parte 2 05/09/2018 Atención Psicoeducacional 07/09/2019 Atención dupla Psicosocial 03/10/2018 Dupla Psicoocupacional, “ Taller motivacional” 10/10/2018 Dupla Psicoocupacional, “ Taller motivacional” 17/10/2018 Dupla Psicoocupacional, “ Taller motivacional” 22/10/2018 Dupla Psicoocupacional. 23/10/2018 Dupla Psicoocupacional. 24/10/2018 Dupla Psicoocupacional. Se verifica en Archivador “carpeta Personal del Adolescente” en instrumento “adherencia a intervenciones y talleres” de los meses de agosto y septiembre y en Registros de Intervenciones Senda. En Archivador Taller Motivacional se revisan los documentos que tiene el adolescente como producto del desarrollo de estos talleres. El taller se encuentra planificado para los días miércoles a las 15:30 horas, posterior a la rutina del colegio.</p> <p>El interno ingresa por traslado, por lo que viene con diagnóstico en relación al consumo de drogas, por tanto, se realiza continuidad del proceso. Cuando se encontraba en CIP CRC se encontraba en atenciones con Programa CAUDA. En la actualidad se modifica la forma de evaluar, se realiza a través del llenado del Instrumento IGI (Inventario de Gestión Individual), instrumento que se realiza debido a nuevas orientaciones en la intervención a nivel Central. Para la implementación del IGI, es doña Pamela Flores, Jefe Técnica, la única que</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	<p>puede realizarla, puesto que es la única que cuenta con la capacitación para el llenado de este instrumento, ya que Gendarmería de Chile compra los derechos de esta herramienta y capacita a sus funcionarios para la aplicación. Para esto operativamente doña Pamela reúne al Personal de Fundación Esperanza y pregunta por área de intervención la información necesaria para realizar el llenado del IGI. Todo lo que se realiza en la intervención se informa una vez al mes a nivel central y el IGI se debe aplicar cada 6 meses. Se solicita el IGI del Adolescente el cual se encuentra en "Carpeta Personal del Adolescente". Sin embargo no se encuentra el RESUMEN DE LA EVALUACION DEL INSTRUMENTO, Profesional Coordinadora señala que el Resumen sería el Informe que se envía a Tribunal de Garantía, sin dejarse copia de este informe. Desde el equipo de funcionarios que intervienen con el adolescente se realizan diagnósticos desde el área social, psicológica, ocupacional, pedagógica y psiquiátrica, para tener la información para el llenado del IGI Se solicita verificar información diagnóstica la que se encuentra en el "archivador Personal" donde se constata lo siguiente: - Informe Social, no se encuentra como Informe, sin embargo se señala que se encuentra como registro en el Instrumento "Registro de Intervenciones SENDA" de fecha 10/07/2018 y 17/07/2018. - Psicodiagnóstico, se encuentra uno desde el CIP CRC el cual tiene fecha de vencimiento en el mes de Noviembre, por tanto sería en ese mes la reevaluación. - Diagnostico Ocupacional, se señala que se realizó, sin embargo no se encuentra al momento de la supervisión, no existe verificador. - Diagnóstico Psicopedagógico de fecha Agosto de 2018. Aplicación de ASSIT, que es una prueba de detección de consumo de riesgo, el que se realiza una vez al año, por tanto se verifica que se encuentra en el "archivador Personal" con fecha 18/07/2018.</p> <p>Existe un Protocolo de Derivación de Caso desde CIP CRC a Sección Juvenil, el que fue realizado por la Sección Juvenil y aprobado por CIP CRC. En este traspaso de caso se realiza una reunión en conjunto con el equipo derivante, ellos entregan un informe integrado con lo realizado y posología por 24 horas, mientras la Sección Juvenil gestiona en Servicio de Salud la continuidad del tratamiento farmacológico. La Derivación desde CIP CRC se realiza a través del Ordinario N° 211 de fecha 28 de 2018. El Informe de Derivación posee las siguientes variables: - Informe Situacional - Evaluación Diagnóstica - Antecedentes conductuales al interior del Centro - Oferta programática - Aspectos a considerar - Conclusiones Se realiza 1 reunión de traspaso de caso de CIP CRC. Acta de reunión de fecha 12/07/2018, donde</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	<p>El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.</p>	<p>participa Asistente Social Programa CAUDA, PEC de CIP CRC, Encargada de Redes de CIP CRC, PIC de CIP CRC, Coordinadora de SSJJ y psicólogo de SSJJ. Se revisa informe de Salud de fecha 03/07/2018 entregado por CIP CRC que detalla tratamiento farmacológico que consiste en : - Escitalopram 20 mg 1/ ½ /0 - Clorpromazina 100 mg ½ /0/1 - Diazepam 10 mg ½ / ½ / 1 - Propanolol 40 mg ½ /0/0 - Losartan 50 mg 1/0/1 - Atorvastatina 20 mg 0/1/0 - Hidoclorotiazida 50 mg ½ /0/0 - Ciclobenzapina 1 mg SOS (noche) Evaluación de fecha 27/09/2018 - Escitalopram 20 mg 1/ ½ /0 - Clorpromazina 100 mg 0 /0/1 - Diazepam 10 mg 0 / ½ / 1 - Propanolol 40 mg ½ /0/0 - Losartan 50 mg 1/0/1 - Atorvastatina 20 mg 0/0/1 - Hidoclorotiazida 10 mg ½ /0/0 Este protocolo fue enviado desde el Área Técnica de GENCHI al Secretario Regional Ministerial de Justicia, por correo electrónico con fecha 9 de diciembre 2016, oficio 2211/2016.</p> <p>Existe una ficha que queda en la Sección de Enfermería, en la cual el Doctor registra diagnóstico y tratamiento. El Médico Psiquiatra asiste una vez al mes a realizar retroalimentación de la intervención médica realizada, al equipo de intervención, sin actas de respaldo. Se señala que como el Profesional es parte del Equipo no se toman actas de esta reunión, sino más bien un registró personal de cada profesional (cuaderno). Además, existe un acuerdo interno con la Sección de Enfermería, que nace desde la inquietud de ellos, para realizar reuniones trimestrales entre los equipos de profesionales, no existiendo una planificación anual para esto. Se constata actas de reunión extraordinaria con fecha 12.07.2018 para efectuar el traspaso de caso y retroalimentar información y 06.08.2018, reunión trimestral no se encuentra el acta en archivador. La Sección de Enfermería sería la encargada de tomar actas y enviar copia al Jefe Técnico de GENCHI. En la actualidad y a solicitud de SENDA, existe una providencia (576/2017, de fecha 28 de agosto de 2017) donde el Alcalde Subrogante, don Oscar Vergara Rocha, autoriza a que los profesionales del Equipo de Fundación Esperanza tengan acceso a la Ficha Médica que se mantiene en el Área de Enfermería de la Unidad Penal y que dice relación con el adolescente cumpliendo sanción en Sección Juvenil. Se verifica Ficha Clínica del Adolescente que señala Atenciones con fecha 16/07/2018 24/08/2018 31/08/2018 14/09/2018 23/09/2018 15/10/2018 31/10/2018 En esta última atención se revisa actual tratamiento farmacológico, del cual se desprende la siguiente rutina de fármacos: - Escitalopram 20 mg 1/ 0/0 - Clorpromazina 100 mg 0 /0/1 - Diazepam 10 mg 0 / ½ / 1 - Propanolol 40 mg ½</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	<p data-bbox="873 226 1224 279">/0/0 - Atorvastatina 20 mg 0/0/1 - Hidoclorotiazida 10 mg ½ /0/0</p> <p data-bbox="873 289 1395 1272">No existen una Planificación de Reuniones con SENDA, recién en el mes de Abril del año 2017, comienza a trabajar don Álvaro Díaz como gestor de calidad de dicho Servicio. Si bien no existe una planificación anual (se coordinan a través de correo electrónico) respecto a reuniones de análisis de caso, estas se realizan mensualmente, a la cual asiste desde el Equipo Interventor de Fundación Esperanza doña Marcia Flores, Coordinadora y Asistente Social, don Patricio Levicán, Psicólogo, y doña Yaricel Hernández, Terapeuta Ocupacional (según necesidad) y don Alvaro Díaz y Elizabeth Aedo en algunas ocasiones por parte de SENDA. Se solicita Archivar denominado "Senda" donde permanece el instrumento "Registro de Reuniones" donde se evidencia lo siguiente: - Acta de reunión con fecha 15.06.2018 Se encuentran pendientes la del mes de agosto que se realizó con fecha 30 de agosto, sin medios de verificación. En el mes de septiembre, no se realizó puesto que se reemplazó por una capacitación. En el mes de Octubre se realizó con fecha 04, sin medios de verificación, Acta no ha sido enviado por SENDA. Por otro lado, se realizan Supervisiones y Análisis de Caso con la Jefa Técnico de GENCHI, Sra. Pamela Flores; al tener solo un interno, se reúnen según las necesidades del caso y las situaciones emergentes, existe un instrumento denominado "Acta de Reuniones". Donde se visualiza lo siguiente: 08/08/ 2018, donde asiste coordinador Regional, Jefe Técnico de SSJJ, Psicólogo de SSJJ, Terapeuta Ocupacional de SSJJ, Psicopedagoga de SSJJ y Secretaria. No existen más registros de reuniones.</p>
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul data-bbox="873 1283 1395 1883" style="list-style-type: none"> • El nombramiento de un Funcionario Fijo como Encargado de la Sección Juvenil, el Sargento don Oscar Molina, el cual es visualizado como un aporte significativo para la intervención del adolescente, puesto que el entrevistado señala que cuenta con el perfil adecuado para generar vinculación. • Reuniones mensuales de análisis de Caso, con Gestor de Calidad de SENDA, las cuales tienen como objetivo actualización permanente en metodologías innovadoras para la intervención. Establecer objetivos concretos en relación a la intervención y disminuir la ansiedad profesional; además de mantener una retroalimentación constante con esta Unidad por medio de la aplicación Google Drive. • Jornadas de Trabajo propuestas por SENDA SENAME, atingente a las necesidades del equipo interviniente, participaron Asistente Social y Terapeuta Ocupacional realizada con fecha 16.08.2018 denominada "Herramientas inclusivas de buen trato y no discriminación con enfoque de diversidad sexual" y con fecha

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>17.08.2018 “Conversatorio Inclusión y Prevención de VIH” • Disposición de equipo a la constante capacitación, urge la actualización permanente en la temática. • Se visualiza en el adolescente alta motivación al cambio, baja en consumo de rutina farmacológica, lo que permite un buen trabajo con el adolescente. • Relación Positiva con Gendarmería de Chile. • Protocolo de Crisis e Intentos de Suicidios, como una forma de actuar de manera establecida. • Acceso a la ficha clínica del interno, la cual se encuentra en Área de Enfermería, por parte de Profesionales de Fundación Esperanza y reuniones trimestrales para compartir opiniones profesionales acerca del caso.</p> <p>• Poca población interna, lo que genera monotonía en el joven, afectando de manera indirecta las planificaciones de Reuniones de Caso y Talleres, adaptando estos a la motivación del adolescente.</p>
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Se solicita entregar información de la ejecución de los 2 talleres motivacionales faltantes del ciclo de 12 talleres. Que al momento de realizar la supervisión Psicólogo del Programa señala que se realizaran durante la semana del 29 al 31 de octubre. Entregue Medios de verificación. 2. Se solicita entregar antecedentes del Resumen de la Evaluación del Instrumento IGI del Adolescente el cual no se encuentra al momento de la supervisión. Se recomienda dejar copia en “Carpeta Personal del Adolescente” una vez entregado en Tribunal de Garantía. 3. Que en envíen los medios de verificación del Psicodiagnóstico que debe ser realizado en el mes de Noviembre. 4. Se solicita entregar medio de verificación de la realización del Diagnóstico Ocupacional, el cual no se encontraba al momento de realizar la supervisión. 5. Se solicita a quién corresponda mantener actas de reuniones trimestrales con Sección Enfermería al día, puesto que al momento de la supervisión de la Comisión, faltando al que se realiza con fecha 06.08.2018, reunión trimestral. La Sección de Enfermería sería la encargada de tomar actas y enviar copia al Jefe Técnico de GENCHI. 6. Se solicita oficiar a SENDA ser rigurosos en la entrega de Actas de reuniones realizadas con SSJJ, encontrándose pendiente la de la reunión realizada con fecha 30 de agosto y 04 de octubre del presente año.</p>
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No existían observaciones en la visita anterior.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas	Espacio destinado para la visita sigue siendo en la avanzada (pasillo) donde el transito es muy

N°	Pregunta	Respuesta
	familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	concurrido, muchas veces coincide también con alguna visita especial que tenga el interno adulto(es imposible una intimidad en dicha visita). Horario de visita ,jueves de 13:30 a 16:30 y el domingo de 09:30 a 12:30 Visita intimas si hay un espacio adecuado.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	Si, los jóvenes cuentan con sistema de concesión de visitas íntimas.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	La visita de abogados debería ser cada 15 días pero el funcionario entrevistado me señala que es cada 1 mes y media la visita o cada vez que el interno tiene una audiencia llega el día anterior (si cuenta con una sala privada para abogado e interno.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	El expediente tiene toda la información del interno; informe de remisión actualizada (10/08/18). • Plan de intervención individual. • Test de evaluación • Registro de intervención(de todas las áreas profesionales) • Educación y capacitación • Informe de proceso • Salud.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.	El buzón se encuentra a la entrada de la sala de estar esta visible y al alcance, el interno también lo hace en forma verbal.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No, no ha habido esta sanción.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Espacio amplio (sala de estar).
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• La falta de espacio adecuado e íntimo para las visitas familiares. • La falta de continuidad de visitas de abogados.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Las visitas familiares no pueden seguir siendo en un pasillo a vistas de todos, preservar la intimidad, el vínculo en dicha visita tanto para el interno como para el familiar, recomiendo poder solucionar pronto esta falencia. Además recomiendo que las visitas sean realizadas en el espacio de la sección juvenil. 2. Como segunda recomendación, sugiero que se regule la frecuencia de la visita del abogado.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	• "Habilitar un espacio íntimo para las visitas, y que no sea en el pasillo": Se observa que la visita de familiares se sigue realizando en la avanzada (lo cual no es un lugar apropiado para el encuentro con el familiar. Cabe destacar que

N°

Pregunta

Respuesta

esta se mantiene pendiente desde el segundo semestre del 2017.